

Javier LOPEZ MORENO

La nueva ⁵³⁹⁰Cámara de Diputados

La próxima **no** será la primera cámara pluripartidista, pero será la del más amplio pluripartidismo en la historia de México. No será la que acoga a la izquierda unida, pero sí a una izquierda menos fragmentada en la participación política.

De acuerdo con la **fórmula de primera proporcionalidad**, que será la empleada para los comicios de julio respecto a la asignación de curules por representación proporcional, casi seguramente serán diputados por los partidos que se postulan de izquierda, los siguientes:

Por el Partido Socialista de los Trabajadores: Graco Ramírez Abreu, Rafael Aguilar Talamantes y Roberto Esperón;

Por el Partido Popular Socialista: Ezequiel Rodríguez Arcos, Martín Tavira Urióstegui, Hildebrando Gaytán Márquez, Benito Hernández García, Lázaro Rubio Félix, Amado Tame Shear y Humberto Pliego Arenas;

Por el Partido Comunista Mexicano: Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Manuel Stephens García, Valentín Campa, Carlos Sánchez Cárdenas, Antonio Becerra Gaytán, Alejandro Gazcón Mercado, Roberto Jaramillo y Ramón Danzós Palomino. En segunda instancia, podrían ser diputados comunistas: Othón Salazar Ramírez, Sabino Hernández Téllez, Miguel Aroche Parra, Santiago Fierro, Ofelia López Montes, Gerardo Unzueta, Evaristo Pérez Arreola, Arturo Salcido y Pablo Gómez.

Como se desconocen las listas regionales de los candidatos del PST, es imposible precisar en este momento cuáles otros tendrán un amplio margen de posibilidades de obtener un escaño. En cambio, por el PPS es factible anotar en segundo término a los siguientes: Víctor Manuel Jiménez Osuna, María González Ayón, Sergio Quiroz Miranda, Belisario Aguilar Olvera, Román Gutiérrez Narváez, Cuauhtémoc Amezcua, Gilberto Velázquez Sánchez y Maximiliano León Murillo.

Estos cálculos se apoyan en dos hechos:

Primero. Son cien las curules que se asignarán por representación proporcional. Sólo en caso de que dos o más partidos con derecho a distribución proporcional de escaños obtuvieran 90 o más diputaciones de

mayoría, entonces nada más se repartirían por el sistema de listas regionales 50 curules; sin embargo, nada indica que esto vaya a ocurrir. Se repartirán cien curules entre seis partidos: los ya mencionados, y el PAN, PARM y PDM (Partido Demócrata Mexicano).

Segundo, La Comisión Federal Electoral dividió al país en tres circunscripciones plurinominales para las elecciones próximas, con cabeceras en Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal. Además, y esto es lo más importante, autorizó —en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 18 de la LOPPE— que hasta 30 candidatos de cada partido participen al mismo tiempo en distritos uninominales y en la formulación de las listas regionales. Para la asignación de curules se seguirá el orden con que los candidatos aparezcan en la lista de cada circunscripción. O sea que en teoría cada partido minoritario podrá alcanzar al menos tres escaños en cada una de las tres circunscripciones referidas, previsión que fácilmente podrá ser desbordada por cualquiera de ellos. En todo caso, si obtienen al menos el 1.5 por ciento del total de la votación emitida en todas las regiones mencionadas y sin que no lleguen a 70 sus triunfos por mayoría simple —supuestos que también seguramente ocurrirán en ambos extremos— los primeros candidatos que aparezcan en sus listas serán los beneficiados.

Y los primeros candidatos aparecen en el orden en que los hemos mencionado. Por ello estimamos que estos nombres y estos nombres seguramente estarán en la próxima Cámara de Diputados. Esto, de por sí, es ya un pequeño avance para la democracia mexicana, pero tendrá real trascendencia si ellos atienden con lealtad e inteligencia los compromisos contraídos. Compromisos contraídos no con el gobierno ni con ellos mismos, sino con la masa de electores, vale decir, con la sociedad en su conjunto.

Esperemos que en el poder, este grupo de diputados representativos de un gran sector de la izquierda enaltezca aún más el poder. Someterse a la legalidad es aceptar el deber de enriquecerla, de valerse de ella para transformarla y así propiciar la transformación de un país urgido de justicia.